



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

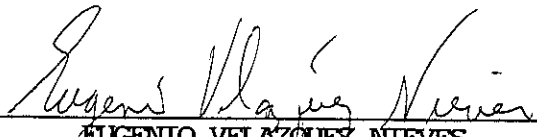
RESOLUCION NUMERO 1

SERIE: 1997-98

RESOLUCION AUTORIZANDO A SOMETER UNA SOLICITUD ANTE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE TRANSPORTACION (FTA POR SUS SIGLA EN INGLES), UNA ADMINISTRACION OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA ASISTENCIA FEDERAL EN TRANSPORTACION AUTORIZADA POR EL 49 U.S.C. CAPITULO 53, TITULO 23, DEL CODIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y OTROS ESTATUTOS FEDERALES ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE TRANSPORTACION.

- POR CUANTO : La Administración Federal de Transportación ha delegado autoridad para otorgar asistencia federal para un proyecto de transportación.
- POR CUANTO : La concesión o acuerdo cooperativo para asistencia financiera federal impondrá ciertas obligaciones al Solicitante, y puede requerir al Solicitante que provea un pareo de fondo para el costo del proyecto.
- POR CUANTO : El solicitante ha provisto o proveerá todas las certificaciones anuales y garantías a la Administración Federal de Tránsito requerido para el proyecto.
- POR TANTO : RESUELVA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra : Autorizar al Honorable Carlos Aponte Silva, Alcalde, a ejecutar y someter una solicitud de asistencia financiera Federal a favor del Municipio de Aguas Buenas a la Administración Federal de Transportación para asistencia financiera Federal autorizada por el Código de los Estados Unidos 49 U.S.C. Capítulo 53, Título 23 y otros estatutos federales autorizando el proyecto administrado por la Administración Federal de Transportación.
- SECCION 2da : Autorizar al Honorable Carlos Aponte Silva, Alcalde, a ejecutar y someter en su solicitud las certificaciones, garantías y otros documentos que la Administración Federal de Transportación requiere antes de otorgar una asistencia Federal de concesión o acuerdo cooperativo.
- SECCION 3ra : Autorizar al Honorable Carlos Aponte Silva, Alcalde, a ejecutar concesiones y acuerdos cooperativos con la Administración Federal de Transportación a favor del Municipio de Aguas Buenas.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1997.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1997 Y FIRMADA POR MI A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1997.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE